



Docencia orientada a la formación ética profesional: descripción de la experiencia en la asignatura de Matemáticas de las Operaciones Financieras

Autor: M^a Carmen Lozano Gutiérrez

Institución u Organismo al que pertenecen: Universidad Politécnica de Cartagena

Indique uno o varios de los seis temas de Interés: (Marque con una {x})

{ } Enseñanza bilingüe e internacionalización

{ } Movilidad, equipos colaborativos y sistemas de coordinación

{ } Experiencias de innovación apoyadas en el uso de TIC. Nuevos escenarios tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje.

{X } Nuevos modelos de enseñanza y metodologías innovadoras. Experiencias de aprendizaje flexible. Acción tutorial.

{ } Organización escolar. Atención a la diversidad.

{ } Políticas educativas y reformas en enseñanza superior. Sistemas de evaluación. Calidad y docencia.

Idioma en el que se va a realizar la defensa: (Marque con una {x})

{X } Español { } Inglés

Resumen.

La finalidad de llevar a cabo una formación ética profesional debe consistir en preparar el futuro profesional de nuestros alumnos, a través del conocimiento, la habilidad para manejarlo y aplicarlo a la realidad, así como la sensibilidad y voluntad para que cuando finalice sus estudios y se enfrente al mundo laboral actúe a favor de los intereses de la comunidad.

La formación ética del profesional no aspira a que el estudiante estudie ética sino a que se haga ético en su profesión. La asignatura en la que estamos desarrollando ésta metodología, constituye una de las bases operativas principales de una salida profesional orientada a la Banca o a departamentos financieros de empresas, por lo que, resulta especialmente importante el imprimir a nuestros alumnos un sentido de la ética profesional con el fin de que en el futuro nuestros Bancos y Empresas sean asimismo más éticos dado que en nuestras aulas tenemos al futuro de nuestro país.

Palabras Claves: docencia; ética; competencias profesionales; finanzas; matemáticas financieras

Abstract.

The purpose of conducting a professional ethics training should be made up of preparing the professional future of our students, through knowledge, the ability to handle it and apply it to reality, as well as the sensitivity and willingness so that when finished their studies and face the labor market act in the interest of the community.

Professional ethics training does not aspire to the student to study ethics but ethics is made in their profession. The subject in which we are developing this methodology, is one of the major operational bases of a career oriented to banking or to companies financial departments, so it is particularly important to instill in our students a sense of professional ethics so that in the future our banks and companies are also more ethical considering that in our classrooms we have the future of our country.

Keywords: teaching, ethics, professional skills, finance, financial mathematics

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo docente universitario consiste en formar a nuestros alumnos tanto en los conocimientos teóricos como en las competencias profesionales que resultarán necesarias para su futuro profesional aunque a este cometido se añade un compromiso adicional y especialmente necesario, el de que nuestros futuros titulados salgan de nuestras Universidades dispuestos a mantener un sentido ético en su profesión; para ello el egresado debe resultar competente, es decir, poseedor de los conocimientos destrezas y actitudes para ejecutar adecuadamente en su área de competencia, y que a su vez, la actividad profesional que desarrolle sea correcta en el sentido moral y se ponga al servicio del cliente.

La educación tiene que ser realista, no puede negar el conflicto moral; debe asumirlo, y para ello en la formación universitaria se debe hacer prevalecer los valores éticos aplicables a cada competencia profesional, esto es, fomentar el servicio y la solidaridad, sobre los valores económicos de la ganancia, o el lucro como objetivos prioritarios (Bolívar, A. 2005). De acuerdo con Mertens, L (1997) *“el énfasis en los aspectos éticos de una profesión resulta tan vital como la enseñanza de los aspectos técnicos”*. En efecto, grandes casos de escándalos financieros han sido impulsados por ejecutivos formados en las mejores escuelas de negocios del mundo, con excelente formación académica, pero sin escrúpulos y con un absoluto desprecio por el significado de la ética.

La asignatura en la que estamos llevando a cabo esta experiencia formativa es la de “Matemáticas de las Operaciones Financieras”, asignatura troncal que se imparte en el 1er curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Politécnica de Cartagena. Esta asignatura constituye la base operativa de las operaciones financieras y bancarias, por lo que constituye un pilar básico en la formación de nuestros alumnos, especialmente los que vayan a dirigir su futuro profesional hacia la banca o secciones financieras de empresas. Por ello, se trata de una asignatura que reúne todos los requisitos para ser candidata a la puesta en práctica de una formación ética profesional.

2. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA DOCENTE DESARROLLADA

A nuestros alumnos, les mostramos las buenas prácticas bancarias frente a prácticas poco transparentes, oportunistas y especulativas a las que por desgracia y dada la alta frecuencia con la que se están aplicando en nuestra sociedad, nos estamos acostumbrando.

Tenemos una responsabilidad, la de guiar a nuestros alumnos por el camino de la ética profesional, para de este modo, ir sentando entre todos las bases de un país mejor para el futuro.

La asignatura que ha sido objeto de la experiencia docente mostrada en el presente trabajo es “Matemática de las Operaciones Financieras”, se trata de una asignatura cuatrimestral de primer curso GADE (6 ECTS) impartida en el Grado de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Politécnica de Cartagena. Es una asignatura de carácter obligatorio. Esta asignatura contribuye a introducir al alumno en el conocimiento de la lógica y la métrica de las operaciones financieras y bancarias como paso previo a una formación práctica en las competencias profesionales propias de la banca o de departamentos financieros de la empresa.

Enfoque docente: de acuerdo con el trabajo *Competencias profesionales. Enfoques y modelos a debate* elaborado por el Centro de Investigación y Documentación sobre Problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones Profesionales (CIDEC): “*El enfoque de competencia profesional se consolida como una alternativa atractiva para impulsar la formación en una dirección que armonice las necesidades de las personas, las empresas y la sociedad en general, dibujando un nuevo paradigma en la relación entre los sistemas educativo y productivo cuyas repercusiones en términos de mercado laboral y gestión de recursos humanos no han hecho sino esbozarse en el horizonte del siglo XXI*” (CIDEC, 1999, p.10). En este sentido, las explicaciones teóricas del profesor van acompañadas de resolución de ejercicios prácticos que consisten básicamente en la observación, análisis y resolución de aspectos relacionados con la operativa de productos financieros reales ofrecidos por las entidades bancarias. Los alumnos deben ir elaborando a lo largo del curso una carpeta en la que van incluyendo folletos publicitados por entidades financieras de diversos productos de ahorro e inversión, y de acuerdo con las directrices indicadas por el profesor, van resolviendo una serie de actividades relacionadas sobre el producto. Al finalizar el curso, los alumnos entregan sus carpetas con el trabajo realizado y se realizan exposiciones y debates en clase sobre las conclusiones a las que han llegado en sus trabajos. Con esta actividad se pretende fomentar: la búsqueda y análisis de información, familiarizarse con el lenguaje bancario, aplicar los conocimientos recibidos, aprender a extraer conclusiones de su trabajo y presentarlas de un modo resumido y esquemático, así como aprender a presentar un trabajo y defenderlo en público.

En paralelo a la experiencia antes descrita, los alumnos deben ir leyendo a lo largo del curso las Memorias del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, con el fin de ir conociendo las prácticas bancarias incorrectas o ilegales (a través de sentencias favorables al usuario ante determinadas actuaciones de las entidades financieras). De esta lectura se establecerán sesiones de debate en las que el

alumno elaborará y posteriormente defenderá un decálogo de “*buenas prácticas bancarias*”. Con esta actividad se pretende que el alumno reflexione sobre la ética en la banca y establezca sus propias bases para el futuro profesional.

A lo largo del curso se dedican espacios para el debate y análisis de informaciones aparecidas en los medios de comunicación que afectan al sistema financiero y bancario. Con ésta actividad se pretende fortalecer el análisis y pensamiento crítico de temas de actualidad.

Las actividades se realizan de forma individual aunque posteriormente se hace una puesta en común grupal en la que los mismos estudiantes deciden las líneas a seguir en la exposición de conclusiones. Durante todo el periodo de realización de la actividad, hasta la fecha de entrega de los trabajos se realizan tutorías en las que el profesor resuelve dudas y orienta al alumno. Finalmente se realiza la entrega y exposición oral de conclusiones. Los trabajos de todos los grupos estarán disponibles en el aula virtual de la asignatura para consulta.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS Y FORMACIÓN ÉTICA

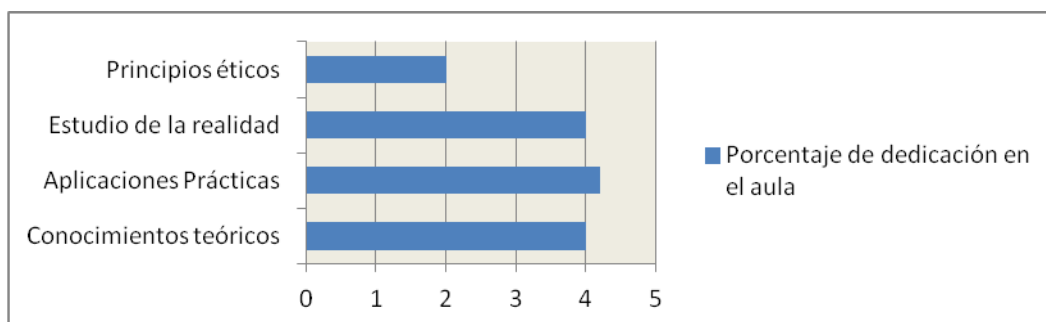
En la tabla que a continuación presentamos se muestran las líneas de formación en competencias profesionales fundamentales a partir del enfoque docente teórico-práctico propio de la asignatura y que aparecerá resumido en tres bloques temáticos que abarcan la totalidad del programa y que son: en el Bloque 1 : los tipos de interés, el T.A.E, la Tasa Nominal y la Tasa equivalente, en el Bloque 2: Operaciones con capitales financieros, la equivalencia de capitales, suma de capitales y sustitución de capitales y en el Bloque 3: Operaciones Financieras compuestas de múltiples capitales, operaciones de financiación (préstamos) y operaciones de ahorro e inversiones.

En la segunda columna se presenta el material complementario que comprende el conjunto de fuentes informativas utilizadas como marco de referencia y en la última columna se detallarán los principios éticos que sería deseable que emanaran de las competencias profesionales adquiridas por el alumno.

Al final del cuadro aparece una gráfica de barras en la que se muestra el porcentaje de dedicación de las clases presenciales a la enseñanza de conocimientos teóricos, prácticos, al estudio de la realidad y finalmente al debate y reflexión de los principios éticos que deberían aplicarse en cada operación financiera concreta que ha sido desarrollada en las clases.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA	LINEAS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES	MATERIAL COMPLEMENTARIO MOSTRADO EN LAS CLASES	PRINCIPIOS ÉTICOS A APLICAR
<p>Los tipos de interés: el T.A.E, la Tasa Nominal y la Tasa equivalente</p> <p>Operaciones con capitales financieros: la equivalencia de capitales, suma de capitales y sustitución de capitales</p> <p>Operaciones Financieras compuestas de múltiples capitales:</p> <p>Financiación (préstamos) e inversiones</p>	<p>-Cálculo y conversión entre los diferentes tipos de interés</p> <p>-Aplicaciones prácticas para el cálculo de intereses en distintas operaciones financieras</p> <p>-Metodología para la determinación de equivalencias, sustituciones y otras operaciones con capitales financieros</p> <p>-Aplicaciones a la selección de inversiones o fuentes de financiación y posibles novaciones en una operación financiera</p> <p>-Metodología para la valoración de estas operaciones: cálculo de intereses, amortizaciones, novaciones de la operación...</p> <p>-Aplicaciones de la metodología valorativa a productos financieros</p>	<p>-Extractos de Memorias del Servicio de Reclamaciones del Banco de España en los que aparecen situaciones reclamadas a entidades financieras debidas a malas prácticas en el cálculo de tipos de interés o su aplicación.</p> <p>-Folletos publicitados por entidades financieras que contienen algún error en cálculos, la forma de mostrar la información es poco clara o ésta resulta incompleta.</p> <p>-Contratos reales de operaciones bancarias: depósitos bancarios, préstamos...</p>	<p>-La información ofrecida al cliente ha de ser transparente y clara</p> <p>-El interés debe ajustarse a la naturaleza de la operación (riesgo real), la competencia libre en el mercado, así como a principios morales evitando en todo momento los intereses abusivos (usura).</p> <p>-No se debe aprovechar la ignorancia del cliente para cargar condiciones más gravosas o modificar los pactos iniciales de alguna operación</p> <p>-No se deben crear expectativas por encima de las posibilidades reales de la entidad</p> <p>-No se deben utilizar fórmulas de cálculo poco ortodoxas para obtener más rendimientos</p> <p>-En todo momento se debe velar por los intereses del cliente- Hay que ofrecer al cliente un precontrato y dejarle un tiempo de reflexión suficiente antes de la firma (entre 10 y 14 días) para que pueda elegir según sus necesidades y preferencias.</p>

Cuadro nº 1



4. LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS ÉTICO-PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EL ALUMNO A LO LARGO DEL CURSO

Gallego, 1999, citado por (Tobón, 2004) explica que las competencias ético-profesionales no sólo se desarrollan, sino que se forman, se adquieren y se construyen. Debemos conseguir que nuestros estudiantes piensen por sí mismos, establezcan sus propios criterios y elaboren sentido crítico ante diferentes aspectos socioeconómicos de la realidad actual, teniendo en cuenta sus aptitudes y capacidades. Esto es, que su formación conlleve el compromiso con determinados valores sociales que buscan el bien de sus conciudadanos.

Realizamos en primer lugar un acercamiento a la conceptualización de “*Competencia ética profesional*” definiendo para ello cinco aspectos competenciales para los propósitos del proyecto (Gallego (1999, citado por Tobón, 2004). La práctica desarrollada en clase consiste en someter a nuestros alumnos a unas sesiones de reflexión y debate posterior con el fin de que establezcan un modo razonado de comportamiento.

1 • *Discernimiento ético*: discernir frente a un dilema ético profesional con base en la aplicación de diferentes formas de argumentación ética. Para la evaluación de este aspecto, sometemos a nuestros alumnos al debate y reflexión sobre cómo se desenvolverían ante una hipotética situación que se presenta en una entidad bancaria en la que el empleado debe ofrecer un producto financiero con riesgo evidente para el cliente.

2 • *Recto obrar*: obrar, frente a un dilema ético profesional, teniendo en cuenta diversas alternativas de solución y eligiendo aquella que favorezca el bienestar del mayor número de personas involucradas en el dilema. Para la evaluación de este aspecto, planteamos una hipotética situación en la que se nos ha ofrecido un ascenso en el puesto de trabajo en el banco, y para conseguirlo tenemos que colocar una serie de productos bancarios entre clientes de diferente edad, y nivel cultural.

3• *Responsabilidad social*: reconocer que es inevitable que las propias acciones afecten a los demás de forma directa o indirecta, independientemente de las intenciones y motivaciones que las justifiquen. Trataremos situaciones en las que se contrapongan los intereses del banco y del cliente, para las que el alumno tendrá que argumentar su decisión.

4• *Respeto por la dignidad humana*: respeto por el otro como una persona semejante a nosotros, tolerando las diferencias que se puedan presentar, y reconociendo las paradojas que a partir de esta realidad se generan. Para trabajar este aspecto, plantearemos situaciones que se podrían presentar con clientes de diferentes países, razas y condiciones económicas.

• *Sentido moral*: emitir juicios valorativos sobre los comportamientos propios y ajenos. Los alumnos deberán comentar comportamientos poco éticos que han observado en la realidad bancaria de nuestro país, y propondrán posibles soluciones.

Finalizaremos la experiencia, solicitando a nuestros alumnos que elaboren su propio decálogo de compromisos éticos que considerarían adecuado en su futuro ejercicio profesional.

5. CONCLUSIONES

La metodología propuesta de enseñanza orientada a la formación ética profesional, ha permitido hacer un ejercicio reflexivo sobre cómo el alumno (futuro profesional) se comporta frente a ciertas situaciones que lo invitan a hacer uso de su repertorio de valores, de creencias y de aprendizaje obtenidos a lo largo de su vida, sobre lo que es bueno/malo, adecuado/inadecuado, permitido/ prohibido.

Para nuestro objetivo docente es importante que los conocimientos teóricos vayan siempre acompañados de ejercicios prácticos reales, con el fin de que la formación universitaria no se aleje de la realidad en la que los conocimientos adquiridos deberán ser aplicados. El manejo por parte del alumno de folletos bancarios, contratos..etcétera, le permitirá adquirir una visión real del marco en el que se desarrollan las operaciones financieras y bancarias que ha estudiado. Debemos formar alumnos preparados técnicamente, con cualidades humanas que en el futuro dignifiquen la profesión.

La formación universitaria orientada a las competencias ético-profesionales implica la necesidad de concebir la educación en valores como un eje transversal en la formación del alumno, y para ello, resulta necesario el que se prepare a los docentes en cada una de sus materias para la educación en valores durante el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario .

Referencias

- Bolívar, A.** (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Red, Revista Mexicana de Investigación Educativa. N° 5, 23.*
- García-Cascales, M.G.; Briones Peñalver, A.J.; Garcia-Martin, A.; Garrido-Hernandez, A.; Illan, F.; Martinez-Conesa, E.J.; Molina-Garcia-Pardo, J.M.; Perez-García, J.; Vicente-Chicote, C.** (2011). Docencia orientada a la profesión. Experiencias del equipo docente de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). En: Congreso Internacional de Innovación Docente, Cartagena, 2011. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena, p. 421-432
- Mertens, Leonard** (1997). *Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos.* Montevideo: Organización Internacional del trabajo (oit), Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional(CINTERFOR).
— (2000): *La gestión por competencia laboral en la empresa y la formación profesional.* Madrid: OEI.
- Proyect Tuning** (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Proyecto piloto. Fase 1.* Bilbao: Universidad de Deusto.
Proyecto Tuning América Latina (2007): «Reflexiones y perspectivas de la

Educación Superior en América Latina», en el *Informe final Proyecto Tuning-América Latina. 2004-2007*. Publicaciones Universidad de Deusto.

-**Rodríguez González, Raquel, Hernández Nanclares, Nuria y Díaz Fondón, M. Ángeles** (2007). *Cómo planificar asignaturas para el aprendizaje de competencias*. Documentos ICE, Universidad de Oviedo

-**Tobón, T.S.** (2004). *Formación basada en competencias*. Edit. ECOE Ediciones. 1era edición.

